

27479 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Relaciones Institucionales), convocadas por Resolución de 25 de septiembre de 1995.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta universidad, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 25 de septiembre de 1995, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Relaciones Institucionales) de la Universidad Pública. Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Relaciones Institucionales) de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución de 25 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio de 1996). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del aulario de esta universidad (Campus Arrosadía, sin número).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos motivadores de la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del aulario de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrán lugar el día 22 de febrero de 1997, en el edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra (Campus Arrosadía, sin número).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

La hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús María Osés Gorraiz, Secretario general de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Rafael Magán López, Jefe de la Sección de Protocolo del Departamento de Presidencia del Gobierno de Navarra; don Jesús Martínez Torres, Director de Comunicación de la Universidad Pública de Navarra; doña Lucía Estévez Bargolla, Profesora titular de Escuela Universitaria, y doña Susana Ginto Martínez, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Heliodoro Robleda Cabezas, Vicerrector de Proyección Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Félix Carmona Salinas, Director del Servicio de Comunicación del Departamento de Presidencia del Gobierno de Navarra; doña Lucía Jimeno Sanz de Galdeano, Vicegerenta de la Comunidad Universitaria de la Universidad Pública de Navarra; don Patricio Hernández Pérez, Catedrático de Escuela Universi-

taria, y don Luis Miguel Asirón Sáez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Pamplona, 5 de noviembre de 1996.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Técnica de Gestión (Relaciones Institucionales)

(Resolución 691/1995, de 25 de septiembre)

Apellidos y nombre: Errea Cleix, María Inmaculada. Documento nacional de identidad número 18.191.758. Motivo: B.

Causas de exclusión:

- A) No presentar documento nacional de identidad.
- B) Presentar fuera de plazo.
- C) No presentar carta de pago.
- D) No tener la edad mínima.

27480 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales/Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de la Universidad de Santiago de 8 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las mencionadas Comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, que se contarán desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de Universidad, en plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 6 de noviembre de 1996.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA»

Plaza número 1.384/96

Comisión titular:

Presidenta: Doña Rosa María Calvo de Anta, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal/Secretaria: Doña María Luisa Fernández Marcos, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Luis Almela Ruiz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Luis Galindo Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Doña María Isabel González Hernández, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Felipe Macías Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal/Secretario: Don Eduardo García-Rodeja Gayoso, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Jorge Juan Mataix Beneyto, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal segundo: Doña Rosa María Esteban Álvarez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Doña Josefa Martínez Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Plaza número 1.385/96

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Iglesias Feijoo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal/Secretaria: Doña María Yolanda Novo Villaverde, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Fernando Ángel Lázaro Mora, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Pablo José Quintana Deniz, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Don Florencio Sevilla Arroyo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Rey Álvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal/Secretario: Don José María Viña Liste, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don José Ignacio Bosque Muñoz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Doña Ana Sofía Pérez Bustamante Mourier, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don Julio Borrego Nieto, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA CATALANA»

Plaza número 1.386/96

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Sola Cortasa, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal/Secretaria: Don Tomás Martínez Romero, Profesor titular de la Universidad «Jaume I» de Castellón.

Vocal primero: Doña Eulalia Durán Grau, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Doña Rosario Ana Cantavella Chiva, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal tercero: Don Pere Farres Arderiu, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Albert Guillem Hauf Valls, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal/Secretaria: Doña María Milagros Segarra Neira, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Daniel Francisco Recasens Vives, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Doña Rosa Cabre Monne, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Pere Navarro Gómez, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA GALLEGA y «PORTUGUESA»

Plaza número 1.387/96

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal/Secretaria: Doña María del Rosario Álvarez Blanco, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Doña María del Camino Noya Campos, Catedrática de la Universidad de Vigo.

Vocal segundo: Don Francisco Salinas Portugal, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Vocal tercero: Doña María Sol Seruelo Núñez, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Pilar Vázquez Cuesta, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal/Secretario: Don Ernesto Xosé González Seoane, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Nicolás Extremera Tapia, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don José Antonio Sabio Pinilla, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Juan María Carrasco González, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE»

Plaza número 1.388/96

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Núñez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal/Secretaria: Doña Dulce María Ocón Alonso, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal primero: Don Domingo Sánchez-Mesa Martín, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Doña Cristina Aldana Nacher, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal tercero: Doña María Teresa Cardesa García, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier de la Plaza Santiago, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal/Secretaria: Doña María do Socorro D. Ortega Romero, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Ignacio Luis Henares Cuéllar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Isidro Valles Rovira, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Doña Lucía García de Carpi, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PATOLOGÍA ANIMAL»

Plaza número 1.389/96

Comisión titular:

Presidente: Don Pablo Díez Baños, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal/Secretario: Don José Luis Benedito Castellote, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don José Alberto Montoya Alonso, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segundo: Don Antonio Jiménez Redondo, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercero: Don Julio Ollas Pleite, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Escudero Díez, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal/Secretario: Don José Manuel Martínez Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de León.

Vocal primero: Don José Javier Duchá Sardaña, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don José Ramiro González Montaña, Profesor titular de la Universidad de León.

Vocal tercero: Don José Benito Rodríguez Gómez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Plaza número 1.390/96

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Rafael Bermejo Patiño, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal/Secretaria: Doña María Isabel Fernández García, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Guillermo Muller Jevenois, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Doña Rosa Carballo Rial, Profesora titular de la Universidad de Vigo.

Vocal tercero: Don Miguel Antonio Ferrer Prieto, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Sousa Alonso, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal/Secretario: Don José Arturo García Vázquez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Pablo Espinet Rubio, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Aurelio Beltrán Porter, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal tercero: Don Antonio Luque Arrebola, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «GEOGRAFÍA FÍSICA»

Plaza número 1.391/96

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Rubio Recio, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal/Secretario: Don Augusto Pérez Alberti, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Juan Francisco Mateu Belles, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal segundo: Don Martín Lillo Carpio, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Julio Muñoz Jiménez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Panareda Clopés, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal/Secretario: Don Rafael Rodríguez Martínez-Conde, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Juan José Sanz Donaire, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Miguel Grimalt Gelabert, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal tercero: Doña María Asunción Romero Díaz, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA AGROFORESTAL»

Plaza número 1.392/96

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Maseda Eimil, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal/Secretario: Don Luis Manuel Cabezal Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Doña Cristina Molleda Clara, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Luis Rodríguez Arias Bernáldez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercero: Don Eduardo Tolosana Esteban, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Suárez Moya, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal/Secretario: Don Máximo Antonio Dugo Patón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Damián Torres Domínguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Don Lorenzo Ramírez Puertas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal tercero: Doña María Virtudes Candela Jurado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

Plaza número 1.393/96

Comisión titular:

Presidente: Don Wenceslao González Manteiga, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal/Secretario: Don Luis Alberto Ramil Novo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Francisco Jiménez Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Doña María Ángeles Ramírez Estévez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don José Sanz Juan, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Prada Sánchez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal/Secretaria: Doña Balbina Virginia Casas Méndez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Doña Leocadia Romero Martínez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Doña María del Pilar Pino Arabolaza, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Doña Inés María Cáceres García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

27481 RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una vacante de plaza vinculada incluida en el concierto suscrito entre esta universidad y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Una vez realizado el sorteo, el día 25 de octubre de 1996, para designar por el Consejo de Universidades un Vocal titular y un Vocal suplente, que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense de Madrid y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».